



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 463

1 de marzo de 2022

#### **El Congreso capitalino solicitó a SEDEMA e INVEA informen acciones realizadas para verificar el cumplimiento de la prohibición de plásticos de un solo uso**

- *El diputado Jesús Sesma Suárez (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) insistió en la importancia de concientizar a la población sobre el impacto negativo de su utilización y las alternativas para evitarlos*
- *Por otra parte, se exhortó a la SEDEMA y las 16 alcaldías a impulsar campañas de difusión sobre la adecuada separación de residuos sólidos*

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría del Medio Ambiente y al Instituto de Verificación Administrativa informar las acciones realizadas para verificar el cumplimiento de la reforma a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de plásticos de un solo uso, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 25 de junio de 2019.

En su exposición, el diputado Jesús Sesma Suárez (asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad), resaltó que, la reforma prohíbe a los establecimientos mercantiles la comercialización, distribución y entrega de bolsas y productos de plástico de un solo uso, que no son compostables.

De igual manera, se estableció que la SEDEMA realice programas de concientización dirigidos a la ciudadanía sobre el impacto negativo del abuso en el consumo de los plásticos de un solo uso y las alternativas para evitarlos, incluidas la reutilización y el reciclaje.

Aseguró que, en el último informe de la SEDEMA, publicado el 14 de enero de 2022, se indica que de enero de 2020 a diciembre de 2021 se verificaron dos mil 970 establecimientos mercantiles, sin mencionar cuantos fueron sancionados por incumplimiento, ni el motivo de las sanciones. Agregó que, el INVEA no ha informado al respecto.

#### **Exhorto a la SEDEMA y a las alcaldías para difundir la separación adecuada de residuos sólidos**



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Congreso local exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías a implementar en forma coordinada campañas de difusión y sensibilización sobre la adecuada separación de los residuos sólidos que se generan en la capital.

La diputada María Guadalupe Chávez Contreras (MORENA), informó que a diario se generan un total de 13 mil toneladas de residuos en la Ciudad de México, lo que equivale a un promedio de 1.4 kilogramos de basura diaria por habitante, por lo que resaltó la importancia de realizar una gestión integral de los residuos y procurar reducir su generación.

“Entre los retos principales de esta ciudad están la sensibilización sobre el consumo y producción sostenible; la reducción de los residuos generados mediante la reutilización, reciclaje y recuperación; aumentar la valorización de los mismos; la eficacia del sistema de limpia; y la cooperación entre los participantes de la gestión de residuos”, afirmó.

En este sentido, Guadalupe Chávez propuso la transición de una economía lineal a una circular, para incrementar las tasas de reciclaje y mejorar los sistemas locales de gestión de residuos, con una mayor participación de la sociedad.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO